



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Secretaría del Medio Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Pesca

0120- 25

SADE 240277

Santiago de Cali, 4 de Diciembre de 2015

Doctor:
JORGE ENRIQUE ALMARIO
Subdirector Desarrollo Regional
Departamento Administrativo de Planeación

ASUNTO.: Actas Parciales de Empalme

Cordial saludo;

En Atención a su solicitud, me permito remitir las Actas Parciales de Empalme, correspondientes a las áreas de presupuesto y Jurídica de esta Dependencia.

Anexo lo mencionado

Agradezco la atención a la presente,

JHON WILLIAM ALBA LEON
Secretario del Medio Ambiente Agricultura Seguridad Alimentaria y Pesca



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN**

**FORMATO ÚNICO
ACTA PARCIAL DE INFORME DE GESTIÓN (EMPALME)¹
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

1. DATOS GENERALES:

- a. Nombre del servidor responsable que entrega: MARTHA LILIANA GAVIRIA AGUDELO
- b. Cargo: Profesional especializado (E)
- c. Dependencia: Secretaria del Medio Ambiente Agricultura Seguridad Alimentaria y Pesca
- d. Tema de entrega: Informe contractual 2012, 2013, 2014 y 2015
- e. Ciudad y fecha de suscripción: diciembre 1 de 2015
- f. Lista de de participantes de la dependencia, instituto descentralizado:
 - CARLOS FERNANDO CHARRIA. PROFESIONAL UNIVERSITARIO
 - MARICEL MARTINEZ. PROFESIONAL UNIVERSITARIO
 - LUIS ALBERTO PRADA S. PROFESIONAL UNIVERSITARIO
- g. Nombre del delegado del mandatario electo que recibe:
 - JHON ALEXANDER URQUIJO NIETO. REPRESENTANTE COMISIÓN DE EMPALME
 - JORGE LUIS MONDRAGÓN. REPRESENTANTE COMISIÓN DE EMPALME
- h. Nombre del delegado de la Oficina de Control Interno para la dependencia - tema:
- i. Nombre de la persona del Consejo Territorial de Planeación que participa en el proceso (si aplica):

2. ASUNTOS CONSIDERADOS EN EL EMPALME

En esta acta se hace constar que la dependencia, SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE AGRICULTURA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y PESCA, realizó el

¹. Aplica para cada uno de las dependencias/temas/asuntos sobre los que se efectúe un proceso específico de empalme entre servidores de la administración saliente y representantes del gobernante electo.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Proceso de empalme con el ciudadano designado por el gobernante electo, en donde se informó sobre los siguientes aspectos:

1. Se presentó la información diligenciada en formato que envió Planeación Departamental de los cuadros de la Contratación vigencias 2012-2013-2014, por cuanto las carpetas, se encuentran físicamente en la Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional, a solicitud de la Doctora María del Pilar Carvajal, con el fin de realizar la digitalización de toda la contratación. (fueron entregadas el 3 de Septiembre de 2015 y para dar información a la comisión de empalme, se solicitó la devolución pero a la fecha no lo han hecho).

Se informo que sobre esta contratación se encuentran diligenciadas todas las Actas de liquidación a excepción de tres convenios celebrados por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con la Fundación Universidad del Valle, Universidad Nacional y Corpoica.

2. Sobre la Contratación vigencia 2015 se revisaron las carpetas físicas de los Contratos y se encontró que todos tienen vigencia hasta el 31 de diciembre de 2015, es decir que aun están en ejecución los siguientes Contratos:

Con LA CORPORACION NEW HELP INTEGRAL Contrato Número 010-18-1060 del 17 de junio de 2015. 

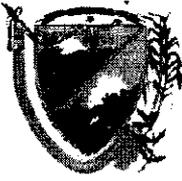
Con LA FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE, contrato interadministrativo número 010-18-1172 del 24 de Junio de 2015. 

Con la CORPORACION VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE CORPOCUENCAS Contrato Interadministrativo No 010-18-1080 del 23 de junio de 2015. 

Convenio de Adhesión No. 010 al Convenio Marco de Cooperación No. 20140476 DEL 1. DE Diciembre de 2014 suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR y el Fideicomiso PROCOLOMBIA Antes Proexport Colombia, del 18 de junio de 2015 

Con LA FUNDACION ECOPARQUE LLANOGRANDE FELLG, Contrato de Prestacion de Servicios No. 010-18-1390 del 22 de octubre de 2015. 

Con la LA CORPORACION SUJETOS COLECTIVOS, el Contrato de Prestacion de Servicios No. 010-18-1391 del 22 de octubre de 2015 



Es de anotar que la contratación realizada cumple con todos los requisitos que exige la ley de contratación y con los requerimientos del Departamento Administrativo Jurídico del Departamento del Valle del Cauca, quien emite los conceptos favorables para la firma del Gobernador.

Así mismo, se entregó formato diligenciado digitalizado sobre los derechos de petición y acciones de tutela que corresponden a la dependencia, el cual forma parte integral de este documento. Es de resaltar que esta Dependencia no tiene demandas pendientes por resolver.

El nuevo directivo del equipo del gobernante entrante cuenta hasta con treinta días hábiles luego de suscrita el Acta Central del Informe de Gestión para realizar objeciones, llamados de atención, denuncias ante organismos competentes y demás acciones relacionadas con la conformidad o inconformidad de los asuntos recibidos de la administración saliente, según la normatividad vigente, los que se canalizarán a través de quien designe el nuevo gobernante.

Esta Acta Parcial forma parte integral del Acta general que suscribirán los mandatarios saliente y entrante y formará parte del paquete de información que se deberá remitir a las diversas entidades de control.

3. ASUNTOS ESTRATEGICOS EN EL CAMBIO DE GOBIERNO POR DEPENDENCIA/TEMA

En la Secretaria del Medio Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Pesca – Área Jurídica, se identificaron aquellos aspectos de carácter estratégico que ameritan ser conocidos, de manera específica y prioritaria por el nuevo directivo, que fueron expuestos de manera ejecutiva en la sesión de empalme de la dependencia, así:

Ampliación de la planta de cargos, con nombramientos definitivos, por cuanto quienes conocen de los procesos deben conocer desde el principio a fin, con el fin de que los procesos sean positivos para el departamento, puesto que los contratistas, no asumen toda la responsabilidad, por que los términos son muy cortos y no llegan hasta el fin por falta de que haya continuidad en el personal de defensa jurídica.

La gestión contractual debe contar con un comité de contratación central. para agilizar el proceso y el departamento jurídico debe establecer Formato Único para las diferentes modalidades de contratación y que el Departamento Jurídico tenga mas acercamiento y sinergia con todas las dependencias, para mayor celeridad de la contratación .

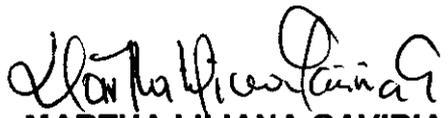


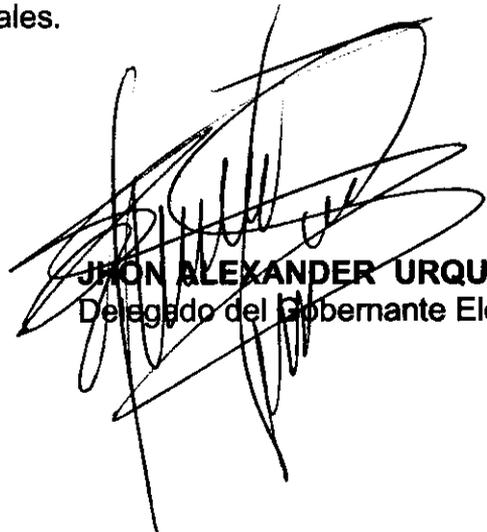
4. APROVECHAMIENTO Y USO DE LA INFORMACION DE EMPALME

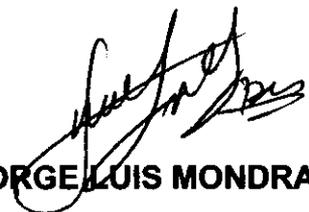
El mandatario entrante se compromete a que cada el titular de la dependencia – Área Jurídica , objeto de esta Acta; en su gobierno, analice, utilice y mantenga (en lo pertinente) la información del informe de gestión recibido de la administración saliente con el fin de garantizar la continuidad y sostenibilidad de la gestión administrativa y de aquellos asuntos de competencia misional que por su relevancia y apropiación social lo ameriten, de acuerdo con los lineamientos e indicaciones de las autoridades nacionales competentes.

5. FORMALIZACIÓN

Los abajo firmantes manifiestan su pleno conocimiento de lo manifestado en los numerales anteriores y, así mismo, de haberse surtido de forma cabal y transparente el proceso de empalme establecido en la normatividad y los lineamientos de las autoridades nacionales.


MARTHA LILIANA GAVIRIA
AGUDELO
Profesional (E) Especializada


JHON ALEXANDER URQUIJO
Delegado del Gobernante Electo


JORGE LUIS MONDRAGON

NOMBRE Y FIRMA



**FORMATO ÚNICO
ACTA PARCIAL DE INFORME DE GESTIÓN (EMPALME)¹
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

1. DATOS GENERALES:

- a. Nombre de los servidores responsables que entregan: LILIAN C PALACIO LUJAN Y CARMEN ELENA FORERO
- b. Cargo: Profesionales Universitarios
- c. Dependencia: Secretaria del Medio Ambiente Agricultura Seguridad Alimentaria y Pesca
- d. Tema de entrega: Informe Presupuesto vigencias 2012, 2013, 2014 y 2015
- e. Ciudad y fecha de suscripción: Noviembre 26 de 2015
- f. Lista de de participantes de la dependencia, instituto descentralizado:
 - Bernardo Millán Mayor –Subsecretario de Asuntos Agropecuarios y Pesca
- g. Nombre del delegado del mandatario electo que recibe:
 - Jhon Alexander Urquijo Nieto. Representante comisión de empalme
 - Jorge Mondragón. Representante comisión de empalme
- h. Nombre del delegado de la Oficina de Control Interno para la dependencia - tema:
- i. Nombre de la persona del Consejo Territorial de Planeación que participa en el proceso (si aplica):

2. ASUNTOS CONSIDERADOS EN EL EMPALME

En esta acta se hace constar que la dependencia, SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE AGRICULTURA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y PESCA, realizó el proceso de empalme con el ciudadano designado por el gobernante electo, en donde se informó sobre los siguientes aspectos:

¹. Aplica para cada uno de las dependencias/temas/asuntos sobre los que se efectúe un proceso específico de empalme entre servidores de la administración saliente y representantes del gobernante electo.

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: 12 · Teléfono: 6200013

Correo: planeacion@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

**Valle del Cauca
Bien Hecho!**



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

1. Se presentaron las Ejecuciones Presupuestales correspondientes a las vigencias Fiscales 2012, 2013, 2014 y 2015 con corte al 31/10/15, se dio explicación sobre el presupuesto de funcionamiento y de los proyectos de inversión en cada vigencia Fiscal con las respectivas fuentes las fuentes de financiación.
2. Se entrego la presentación que se elaboro para la sustentación del anteproyecto de Presupuesto de la Secretaria del Medio Ambiente Agricultura Seguridad Alimentaria y Pesca, para la vigencia Fiscal 2016.
3. Se dio por parte del grupo de seguimiento al recaudo de la Estampilla Pro seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural, la información de lo recaudado por este concepto durante el año 2009 cuando se creo la Estampilla hasta el presente año, con corte a al mes de Septiembre de 2015.
4. Se entrego el cuadro resumen con la información de la contratación realizada por la Secretaria del Medio Ambiente Agricultura Seguridad Alimentaria en el año 2015.

El nuevo directivo del equipo del gobernante entrante cuenta hasta con treinta días hábiles luego de suscrita el Acta Central del Informe de Gestión para realizar objeciones, llamados de atención, denuncias ante organismos competentes y demás acciones relacionadas con la conformidad o inconformidad de los asuntos recibidos de la administración saliente, según la normatividad vigente, los que se canalizarán a través de quien designe el nuevo gobernante.

Esta Acta Parcial forma parte integral del Acta general que suscribirán los mandatarios saliente y entrante y formará parte del paquete de información que se deberá remitir a las diversas entidades de control.

3. ASUNTOS ESTRATEGICOS EN EL CAMBIO DE GOBIERNO POR DEPENDENCIA/TEMA

En la Secretaria del Medio Ambiente Agricultura Seguridad Alimentaria y Pesca en el Área de Presupuesto se identificaron aquellos aspectos de carácter estratégico que ameritan ser conocidos, de manera específica y prioritaria por el nuevo directivo, que fueron expuestos de manera ejecutiva en la sesión de empalme de la dependencia – tales como:

- Gestionar con la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico, la asignación de mayores recursos de libre destinación para el Funcionamiento e inversión de la Secretaria, como se consiga en el formato correspondiente del informe de gestión de la dependencia y a los cuales les otorgará especial atención la administración entrante.
- Para nuestra Secretaria los aspectos positivos en el manejo del Sistema Financiero se reflejan en el mayor recaudo obtenido en la vigencia 2015 de los recursos de destinación específica - Estampilla Pro seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural, debido de la conformación del grupo de seguimiento a la Estampilla. Con relación a los aspectos negativos consideramos que la aplicación de la Ley 550 nos afecto en la reducción

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: 12 · Teléfono: 6200013

Correo: planeacion@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

Valle del Cauca
Bien Hecho!



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

de la asignación de los recursos de libre destinación, los cuales no fueron asignados generosamente para financiar proyectos de inversión que no pueden financiarse con los recursos de la Estampilla por ser de destinación específica.

- Se considera que otro de los aspectos a tener en cuenta es fortalecer el Grupo que realiza labores de seguimiento al recaudo de la Estampilla Pro seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural, mediante la continuidad del personal capacitado para desarrollar estas labores, y mejorando los equipos de trabajo y dotando de más herramientas de trabajo (Scanner). Igualmente se requiere una persona con estabilidad laboral que realice las conciliaciones bancarias mensuales con la Secretaría de Hacienda del recaudo respectivo.

4. APROVECHAMIENTO Y USO DE LA INFORMACION DE EMPALME

El mandatario entrante se compromete a que cada el titular de la dependencia – en el tema de Presupuesto y recaudo de la estampilla Pro seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural, objeto de esta Acta; en su gobierno, analice, utilice y mantenga (en lo pertinente) la información del informe de gestión recibido de la administración saliente con el fin de garantizar la continuidad y sostenibilidad de la gestión administrativa y de aquellos asuntos de competencia misional que por su relevancia y apropiación social lo ameriten, de acuerdo con los lineamientos e indicaciones de las autoridades nacionales competentes.

5. FORMALIZACIÓN

Los abajo firmantes manifiestan su pleno conocimiento de lo manifestado en los numerales anteriores y, así mismo, de haberse surtido de forma cabal y transparente el proceso de empalme establecido en la normatividad y los lineamientos de las autoridades nacionales.

Lilian C. Palacio Lujan
LILIAN C PALACIO LUJAN
Profesional Universitario

Carmen Elena Forero
CARMEN ELENA FORERO
Profesional Universitario (E)

John Alexander Iroquijo N.
JOHN ALEXANDER IROQUIJO N.
Delegado del Gobernante Electo

George Mondragon

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: 12 · Teléfono: 6200013

Correo: planeacion@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

Valle del Cauca
Bien Hecho!